

TITULACIÓN: **GRADO EN PERIODISMO****DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Nombre: **TRABAJO FIN DE GRADO**

Curso: Cuarto

Semestre: 2º

Tipo: Formación Básica Obligatoria Optativa Trabajo Fin de Grado

Créditos totales (LRU / ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2010

DESCRIPTORES

Todo el conocimiento acumulado por el alumno a partir de su proceso de aprendizaje culmina en la realización de un trabajo fin de grado, en el que resumirán y plasmarán los recursos y habilidades adquiridos. El proyecto fin de grado se configura como una materia eminentemente práctica que se desarrolla durante el último curso del Grado con el objetivo de realizar una serie de trabajos prácticos tutorizados tanto individuales como en grupo. En este sentido, dicha materia se divide en diferentes prácticas de naturaleza diversa, siempre con una clara vocación profesional.

OBJETIVOS

Debe estar orientado a la aplicación de competencias generales adquiridas en el transcurso de los estudios realizados. Dichas competencias están vinculadas a demostrar la capacidad para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, la emisión de juicios y valoraciones científicas y la reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética.

COMPETENCIAS

Competencias transversales genéricas:

Aplicación de competencias transversales genéricas adquiridas en el transcurso de los estudios realizados

Competencias específicas:

Aplicación de competencias específicas adquiridas en el transcurso de los estudios realizados

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

METODOLOGÍA

1. Tutorías individuales de contenido programado

El trabajo de tutoría consiste en:

- Establecer las especificaciones y objetivos concretos del TFG teniendo en cuenta el número de horas correspondientes a los créditos asignados a esta materia en el Plan de Estudios (6 créditos ECTS), contabilizadas desde el momento de la asignación hasta el momento de la calificación.

- Realizar la actividad formativa y de evaluación pertinente que puede repartirse en horario presencial y no presencial.
- Elaborar un cronograma del proceso de elaboración del TFG.
- Emitir un informe favorable antes de presentar el trabajo ante el tribunal de evaluación (Anexo 2). Sin este anexo, el estudiante no podrá ser evaluado por el Tribunal competente.
- Participar en Comisiones de evaluación y Tribunales de apelación de alumnos según establezca la Comisión Académica en su momento.

Competencias que desarrolla: Orientar al estudiante en el desarrollo del trabajo y velar por el cumplimiento de los objetivos.

2. Charlas informativas, Mesas Redondas y Talleres de trabajo sobre TFG

- El Vicedecanato de Ordenación Académica organiza charlas informativas, Mesas Redondas y Talleres para orientar, informar y aclarar cuestiones prácticas del TFG (Normativa, procesos, temas relacionados con la estructura formal, con la naturaleza, con las referencias y citas, el plagio, la búsqueda de bibliografía, etc.)

Competencias que desarrolla:

Orientar al estudiante en el conocimiento de la Normativa, el desarrollo del trabajo y la búsqueda de información

TÉCNICAS DOCENTES

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Exposición y debate | <input type="checkbox"/> Tutorías especializadas | <input type="checkbox"/> Sesiones académicas prácticas |
| <input type="checkbox"/> Visitas y excursiones | <input type="checkbox"/> Controles de lectura | <input type="checkbox"/> Otras: _____ |

TEMARIO

En función de su contenido o formato de presentación, el TFG puede ser:

- Trabajo escrito de revisión, recopilación o exploración.
- Trabajo de investigación
- Trabajo de carácter práctico o creativo con memoria de contenido.

Los trabajos de carácter práctico o creativo pueden ser, de manera orientativa y no excluyente, los siguientes (en modalidades de guion o de obra realizada y producida):

- Reportajes (escritos, visuales, audiovisuales)
- Proyecto de una publicación periódica

- Diseño de webs
- Realización de blogs y videoblogs, páginas web
- Proyecto de empresa periodística o audiovisual
- Programa radiofónico
- Programa audiovisual
- Corto o medimetraje
- Aplicaciones para dispositivos móviles
- Documentales - Plan de Comunicación
- Campaña publicitaria
- Campaña de relaciones públicas
- Videojuegos

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

EL PÓSTER O CARTEL. Es un medio de comunicación textual, gráfico e icónico, que se complementa con explicaciones orales cuando son requeridas. Debe incluir la información esencial e imprescindible del Trabajo Fin de Grado (TFG) de forma clara, explicativa y visualmente atractiva. Pretende comunicar una idea global y sintética de lo que se ha reflejado en el Trabajo Fin de Grado.

COMISIÓN EVALUADORA. Para la evaluación de los diversos Trabajos de Fin de Grado, el Vicedecanato de Ordenación Académica designará las Comisiones Evaluadoras y los Tribunales de Apelación de cada convocatoria de presentación y evaluación. Las Comisiones Evaluadoras estarán formadas por tres profesores. El tutor del TFG deberá formar parte de esta Comisión.

EVALUACIÓN. La Comisión Evaluadora encomendará al tutor el acto de presentación y evaluación integral del TFG, así como la propuesta de calificación. El Trabajo Fin de Grado será evaluado por el tutor tras la presentación del mismo por el estudiante mediante póster en sesión pública convocada al efecto. Para exponer el póster, el estudiante dispondrá de un tiempo a determinar por el tutor. La Comisión Evaluadora, tras oír la propuesta del tutor, otorgará una calificación numérica.